

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 04 de marzo de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 825 /

VISTOS

1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602, del 25.03.99.

2.- Oficio N° 748/12 de fecha 29.11.12 del Tribunal Electoral Regional, donde emite fallo y acta de Proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.

3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

4.- Decreto Alcaldicio N° 77, de fecha 29.01.16, que nombra Secretario Municipal Suplente.

5.- Decreto Exento N° 759, del 02.03.16, que nombra Alcalde Subrogante.

6.- Lo dispuesto en el art. 63 y en especial art. 97 letra c) ley 18.883 Estatuto Administrativo.

DECRETO

CALIFIQUESE, como trabajo extraordinario, la labor a realizar por los siguientes funcionarios municipales, que se indican a continuación, de acuerdo a solicitud adjunta.

Nombre	Fecha	Total Horas
Luis Delgado	05 de marzo	10 hrs. x 50 %
Marcelo Tillemann	05 de marzo	11 hrs. x 50 %
Ruth Nieto	05 de marzo	11 hrs. x 50 %
Sonia Hueitra	05 de marzo	11 hrs. x 50 %
Beatriz Ojeda	05 de marzo	11 hrs. x 50 %
Marlene Salvo	05 de marzo	8 hrs. x 50 %
Teresa Arriagada	05 de marzo	8 hrs. x 50 %
Amalia Michalleo	05 de marzo	8 hrs. x 50 %
Carmen Villanueva	05 de marzo	5 hrs. x 50 %
Mónica Guerrero	05 y 06 de marzo	19 hrs. x 50 %
Carlos Barrientos	05 de marzo	10 hrs. x 50 %
Eduardo Carrasco	05 de marzo	11 hrs. x 50 %
Javier Azocar	05 de marzo	8 hrs. x 50 %
Raúl Poveda	05 de marzo	9 hrs. x 50 %
Miguel Vargas	05 de marzo	9 hrs. x 50 %
Juan Ojeda	05 de marzo	9 hrs. x 50 %
Carlos Ojeda	05 de marzo	9 hrs. x 50 %

PAGUESE, a dichos funcionarios las horas extraordinarias que correspondan, debiendo estar debidamente registrados en los libros correspondientes.